

rida lista de admitidos y excluidos en los turnos libre y restringido, la cual se da por reproducida.

Composición del Tribunal calificador

De conformidad con lo establecido en la base 5.ª de la convocatoria de la oposición de referencia, el Tribunal calificador del mismo queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Gómez-Rodulfo Delgado, como titular, y doña Rosario Diego Díaz-Santos, como suplente.

Vocales:

Don Ricardo Tostado Menéndez, como titular, y don Luis Santos Gutiérrez, como suplente, representantes del Profesorado Oficial del Estado.

Don José Manuel Martín García, titular, y don Enrique Rodríguez Vicenta, como suplente, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Don Luis Sánchez Tercero, como titular, y doña Pilar García García, como suplente, representante del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Don Fernando Benito García, Director-Médico accidental del Hospital Provincial.

Secretario: Don Domingo Sagardoy López-Salazar, como titular y don Juan Delgado Asenjo, Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 6.º, párrafo 1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio del Reglamento General para el ingreso en la Administración Civil.

Salamanca, 4 de febrero de 1981.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—2.031-E.

4244

RESOLUCION de 5 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Granada, por la que se transcribe la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso para cubrir la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Motril.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 27 de enero de 1981, acordó, una vez subsanadas las causas de exclusión y terminado el plazo de publicación de la lista provisional, elevar definitivamente la lista de los aspirantes admitidos al concurso para cubrir la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Motril, que se relaciona a continuación:

Afán Torres, Juan.
Castellano Bohórquez, Marco Antonio.
García Alvarez, José Luis.
Garrigosa Garrido, Luis Ignacio.
Gris Melchor, Julián.
Jiménez Allue, Antonio.
Maestre Alcázar, Ramón.
Martínez Jiménez, Carlos.
Merino Iglesias, José Miguel.
Montes Alcalde, Francisco.
Muñoz Arjona, Juan Antonio.
Muñoz Ibáñez, Alejo.
Sánchez Sanguino, Santiago.
Satorre Calucho, Hilario.
García Tierno, Pablo.
Iparraguirre Blázquez, Jesús.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan interponer reclamación ante esta Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61-1 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria, en relación con el artículo 5-2 del Decreto 1411/1968 y 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 5 de febrero de 1981.—El Secretario general.—2.086-E.

4245

RESOLUCION de 5 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de La Orotava, referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

Aprobada por resolución de la Presidencia de la Corporación la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, se hace pública en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a saber:

Admitidos

1. Don Rolando Arencibia Lantigua.
2. Don José J. Bethencourt Hernández.
3. Doña Belén Cabrera Guembe.

4. Don Abraham Luis Cárdenes González.
5. Doña Carmen Dolores González Porcell.
6. Don Conrado Fernández Rizo.
7. Don José Francisco Galván Morera.
8. Doña María Hortensia García López de Vergara.
9. Doña Beatriz González Delgado.
10. Don Carlos González y González.
11. Doña María Asunción Guimerá Ravina.
12. Don Francisco Tomás Martín Quintana.
13. Don Guillermo Javier Méndez Arocena.
14. Don Ricardo Rodríguez Pastrana Malagón.
15. Don Félix Sánchez Fuentes.
16. Don Domingo Schwartz Pérez.
17. Don Jorge Soria Cabrera.
18. Don Emiliano A. Trujillo Trujillo.
19. Don Jesús Valdés Yanes.

Excluidos

Doña María Cristina Pérez Villar, por no manifestar en su instancia que se halla en posesión del título legalmente exigido en las bases de la convocatoria.

Asimismo se hace público, a los efectos establecidos en el artículo 8.º de Decreto 1411/1968, de 27 de junio, reglamentador del ingreso en la Administración Pública, que el Tribunal calificador de la oposición de que se trata ha quedado constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Francisco Javier Sánchez García, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, y como suplente, el señor primer Teniente de Alcalde, don Isidoro Sánchez García.

Vocales:

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Antonio Pérez González.

Don Juan Ravina Méndez, Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia, y como suplente, don Edmundo Angulo Rodríguez.

Don Leopoldo de la Rosa Olivera, en representación del profesorado oficial, y como sustituto, don Gaspar Ariño Ortiz.

Secretario: Don Ricardo Balcells García de la Torre, Secretario de esta Corporación, y como suplente, don Domingo Hernández Pepera, Oficial Mayor de la misma.

Verificado el sorteo público para establecer el orden en que podrán actuar los aspirantes en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, ha dado el siguiente resultado:

1. Doña Belén Cabrera Guembe.
2. Don Ricardo Rodríguez Pastrana Malagón.
3. Don Carlos González y González.
4. Don Félix Sánchez Fuentes.
5. Don Jorge Soria Cabrera.
6. Don Jesús Valdés Yanes.
7. Don Domingo Schwartz Pérez.
8. Don José J. Bethencourt Hernández.
9. Doña Beatriz González Delgado.
10. Doña María Asunción Guimerá Ravina.
11. Don José Francisco Galván Morera.
12. Don Guillermo Javier Méndez Arocena.
13. Doña Carmen Dolores González Porcell.
14. Don Conrado Fernández Rizo.
15. Don Emiliano A. Trujillo Trujillo.
16. Don Francisco Tomás Martín Quintana.
17. Don Rolando Arencibia Lantigua.
18. Don Abraham Luis Cárdenes González.
19. Doña María Hortensia García López de Vergara.

La Orotava, 5 de febrero de 1981.—El Secretario.—2.162-E.

4246

RESOLUCION de 5 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Lucena, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas vacantes de la Policía Municipal.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria para la provisión en propiedad, por oposición, de dos plazas vacantes de la Policía Municipal, la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 30 de enero anterior, ha acordado declarar admitidos a los siguientes aspirantes:

Don Manuel López Salamanca.
Don Antonio Manuel Molero Polaina.
Don Pablo Bujalance Algar.
Don Juan Francisco García Cabello.
Don José Enrique Fernández Vela.
Don Manuel Muñoz Ruiz.
Don Julio Henares Molina.
Don Juan Jiménez Pérez.

Don Antonio López Luna.
Don Felipe Torralbo González.
Don Miguel Jiménez Parejo.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por medio del presente para las reclamaciones oportunas por quienes se consideren interesados, que pueden formular en el plazo de quince días hábiles.

Lucena, 5 de febrero de 1981.—El Alcalde, P. A., el Teniente de Alcalde.—2.147-E.

4247 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la oposición libre para cubrir ocho plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 29, de 5 de febrero de 1981, se publica la convocatoria de oposición libre para cubrir ocho plazas de Auxiliares de Administración General, de la plantilla de esta Corporación.

Podrán tomar parte en la misma todos los españoles mayores de dieciocho años, estén en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o Graduado Escolar o similar y reúnan las demás condiciones que se señalan en la base 2.ª de la convocatoria.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la forma que se determina en la base 3.ª de la referida convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos

Alicante, 6 de febrero de 1981.—El Presidente.—El Secretario accidental.—2.082-E.

4248 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Cullera, referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.*

Constitución del Tribunal calificador que ha de juzgar el concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal de la plantilla de este muy ilustre Ayuntamiento.

Presidente: Don Enrique Chulio Piris, Alcalde Presidente del Ayuntamiento, y como suplente, don Juan Bta. Sala Pons, Concejales ponente de la Policía Municipal.

Vocales:

Don Enrique Bueso Martín, como titular en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Francisco Jiménez Marrades

Don Rafael Forcada Más, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico, y como suplente, don Andrés Guiteras Casanoves.

Don Julio Casillas Martínez, en representación del Profesorado Oficial, y como suplente, don Rafael Fitó Domínguez.

Don Miguel Monzón Dobón, en representación de la Policía Municipal, y como suplente, don Juan Bta. Pérez Llopis.

Don José María Galicia González, Secretario general.

Secretario: Un funcionario de Administración General, salvo que recabe para sí estas funciones el Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para el general conocimiento, y por lo que respecta a la composición del Tribunal a efectos de recusación, en su caso, podrán los interesados formular reclamación en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cullera, 6 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.335-C.

4249 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Gerona, por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones libres, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Conservador Técnico de Museo.*

Para general conocimiento y efectos, se hace público que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, adoptó entre otros, el acuerdo de admitir a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Conservador Técnico de Museo, a los siguientes aspirantes:

Pedro Freizas Camps.
Eugenio Borao Mateo.
María Carmen Grau Oliveras.
Jaime Fábrega Colom.
Jorge Barris Durán.
Josefa Pares Rigau.
Eudald Carbonell Roura.

Contra la presente relación, pueden formularse reclamaciones dentro del término de quince días a partir de su publicación. Gerona, 6 de febrero de 1981.—El Alcalde.—2.297-E.

4250 *RESOLUCION de 9 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 28, de 5 del actual, se publican las bases integrales y el programa que han de regir la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General.

Dichas plazas están encuadradas en el subgrupo c), Auxiliares de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan según la legislación vigente.

Las solicitudes se presentaran en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se puntualiza que tal presentación puede efectuarse también en cualquiera de las formas previstas en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Podrán tomar parte en esta oposición libre todos los que reúnan las condiciones exigidas en la base 2.ª de la convocatoria. Los derechos de examen ascienden a 1.000 pesetas.

Ejea de los Caballeros, 9 de febrero de 1981.—El Alcalde, Mariano Berges.—2.319-E.

4251 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Fuenlabrada, referente a la oposición para cubrir en propiedad seis plazas vacantes de Administrativos de Administración General.*

Publicadas en la página 6 y siguientes del «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del jueves 29 de enero de 1981, las bases con arreglo a las cuales ha de celebrarse la oposición para cubrir, en propiedad, seis plazas vacantes de Administrativos de Administración General de este Ayuntamiento, se hacen públicas las mismas. Quienes estén interesados en esta convocatoria podrán examinar dichas bases en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia.

Las instancias podrán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento en la forma determinada en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuenlabrada, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.024-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4252 *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1980, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María García García.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus

propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 25 de junio de 1980, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso administrativo número 509.489, promovido por doña María García García, sobre impugnación del Real Decreto 3065/1978, de 29 de diciembre, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Declarando la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo, interpuesto por doña María García García, contra el Real Decreto tres mil sesenta y cinco/mil nove-